



**INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 DE LA COMPAÑÍA "ELCO SOCIEDAD
ANONIMA"**

Luego de realizada la revisión de la contabilidad y la documentación de soporte sobre lo cual informo:

- 1.- La contabilidad en general se encuentra dentro de las normas establecidas por lo que refleja la real situación de la empresa.
- 2.- La empresa presentó oportunamente las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente e IVA y la anual del impuesto a la renta de acuerdo con lo dispuesto por el SRI.
- 3.- Se verificó el pago de utilidades a los empleados y trabajadores de la empresa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.
- 4.- Se verificó el manejo correcto del Libro de Actas y del Libro de Accionistas.
- 5.- Las facturas de compras realizadas en Pichincha y provincias de la sierra cumplen con los requisitos legales, no sucede lo mismo con pequeñas compras realizadas en la Provincia del Guayas en donde se han realizado algunos trabajos y se ha utilizado liquidaciones de compra de acuerdo a lo dispuesto por el SRI, por cuanto aún existe resistencia a la entrega facturas.


PAULINA CARRERA
COMISARIO PRINCIPAL